

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR
LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA
LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
ENERGÉTICO DE GESTIÓN DE CENTRALES DEL AÑARBE, S.A.**

Donostia / San Sebastián, 17 de junio de 2025

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO DE GESTIÓN DE CENTRALES DEL AÑARBE, S.A.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la prestación de los servicios de asesoramiento en materia energética en los términos establecidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT).

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

La sociedad Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. (en adelante, **GECASA**), tiene como objeto social la promoción, construcción, remodelación y aprovisionamiento de minicentrales hidroeléctricas, plantas de cogeneración, de aprovechamiento energético de la biomasa, de energía solar y de otras energías renovables, tanto para la producción eléctrica como térmica o mecánica, destinadas al propio consumo como para su cesión a título oneroso bajo cualquiera de las formas que el derecho admite.

En la actualidad, GECASA gestiona las siguientes instalaciones de producción de energía eléctrica de origen hidroeléctrico, instalaciones de cogeneración de energía e instalaciones de producción de energía eléctrica fotovoltaicas:

Denominación	Tipo Retribución	Código IT o modalidad	Potencia instalada
Central hidroeléctrica Añarbe I	RD 413/2014	IT-00752	1.232 kW
Central hidroeléctrica Añarbe II	RD 413/2014	IT-00695	1.252 kW
Cogeneración de biogás	RD 413/2014	IT-00927	1.610 kW
Cogeneración de gas natural	RD 413/2014	IT-01204	4.248 kW
Central fotovoltaica Oriaventa	RD 413/2014	IT-00355	70 kW
Central fotovoltaica Casa del Agua	RD 413/2014	IT-00002	5 kW
Central fotovoltaica Martutene	RD 413/2014	IT-00002	5 kW
Central fotovoltaica Gamongoa	RD 413/2014	IT-00003	5 kW
Central fotovoltaica Matia	RD 413/2014	IT-00005	5 kW
Central fotovoltaica Orkolaga	RD 413/2014	IT-00005	5 kW
Central fotovoltaica Sasoeta	RD 413/2014	IT-00006	5 kW
Central fotovoltaica Kanpitxo	RD 413/2014	IT-00007	5 kW
Central fotovoltaica ETAP Petritegi	RD 244/2019	Autoconsumo sin excedentes	700 kW

Los servicios incluidos en el objeto del contrato se corresponden con el asesoramiento en aquellos aspectos que sean relevantes o prioritarios dentro del ámbito de la gestión, consumo o contratación energética de Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. (GECASA). En este sentido, a continuación se detallan, de manera no limitativa, los concretos servicios solicitados dentro del objeto del contrato:

- Comunicación de las novedades legislativas y jurisprudenciales del sector energético (en aspectos relacionados con el régimen retributivo, con los mercados energéticos, con el ámbito tributario, con aspectos medioambientales, etc.) y análisis de sus efectos en la actividad de GECASA.
- Envío de informe semanal con la evolución de los precios, tanto en los mercados diarios como en los de futuros, de los distintos productos energéticos.
- Envío de informe mensual con las conclusiones y expectativas de los mercados energéticos y con las previsiones de las retribuciones a la operación de las instalaciones de cogeneración.
- Asesoramiento en materia de ayudas y subvenciones.
- Revisiones puntuales de las liquidaciones correspondientes a la venta de energía en el mercado y, en su caso, a las retribuciones específicas.
- Respuesta a consultas técnicas puntuales que no requieran el estudio del caso particular en materia, regulatoria, retributiva, tributaria, de mercados energéticos, del mercado de emisiones, de Certificados de Ahorro Energético (CAE) y sobre la definición de pliegos técnicos para otros contratos.